

El Convento de San José del Carmen de San Lúcar la Mayor

Francisco AMORES MARTÍNEZ
Sevilla

- I. Cuatro siglos de historia.**
- II. El patrimonio artístico.**
 - 2.1. *La iglesia.*
 - 2.2. *La clausura.*
- III. El patrimonio documental.**

I. CUATRO SIGLOS DE HISTORIA

Desde hace más de cuatrocientos años una comunidad de religiosas Carmelitas Descalzas habita el Convento de San José, en la ciudad sevillana de Sanlúcar la Mayor, siendo por ello una de las fundaciones más antiguas en Andalucía de la Reforma realizada en la Orden del Carmen por Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, y fruto directo de la azarosa estancia en Sevilla de esta insigne Santa por las calendas de 1576. Dedicaremos las líneas que siguen a recorrer los principales hitos de la dilatada historia de este convento para describir a continuación su valioso patrimonio artístico y documental, sin olvidar la dimensión espiritual inherente a los mismos. Paradójicamente, los orígenes de este convento están ligados a la espiritualidad franciscana, pues los frailes del Monasterio de Ntra. Sra. de Loreto, fundado en 1525, en el transcurso de sus misiones apostólicas por los pueblos de la comarca del Aljarafe, visitaban asiduamente el de Sanlúcar la Mayor, que desde la Baja Edad Media era uno de los más poblados e importantes desde el punto de vista militar, económico y religioso, pues contaba con tres parroquias. En los días que permanecían en el pueblo los frailes se hospedaban en la casa que poseían en el mismo el matrimonio formado por Bartolomé Rodríguez Torreblanca y Ana Martín, cuya única hija, llamada Beatriz, se sintió pronto atraída por la vida de los franciscanos, llegando a influirle tanto su espiritualidad que progresivamente se fue impregnando de la misma, hasta el punto de que pronto decidió cambiar sus lujos vestidos por un pobre sayal como el que usaban los frailes, y se fue recluyendo en la casa haciendo allí una intensa vida de oración¹. En 1573 comunicó a su padre su deseo de fundar un convento de re-

1. Estos datos y los que siguen se recogen en el *Libro de la Fundación, Prioratos y Profesiones*, comenzado a escribir en la segunda mitad del siglo XVII, ff. 4 al 15.

ligiosas bajo el amparo de la Orden de San Francisco, siendo así que D. Bartolomé, que gozaba de una desahogada posición económica, compró para tal fin una casa bastante grande en la calle llamada entonces de Sevilla, a cuyos numerosos vecinos hubo que desalojar. Allí se trasladó a vivir Beatriz Rodríguez con su padre, comenzando a llevar una vida de clausura, y con el tiempo se fueron uniendo a ella otras ocho jóvenes muchachas, tanto de Sanlúcar como de las localidades vecinas, que conocían a Beatriz de la Concepción, que así se hizo llamar desde entonces, por razones de parentesco o vecindad en la mayoría de los casos; la primera que llegó al nuevo Beaterio fue Ana de San Esteban, llamada en el siglo Leonor González, a la que siguió luego Isabel de la Encarnación, natural de la localidad de Albaida, y cuyo nombre original era Elvira de Vargas, cuya incorporación al grupo fue muy importante porque ayudó con más de ochocientos ducados a las necesidades de la nueva fundación, algo similar a lo que ocurriría con Ana de Torres, luego llamada Ana de la Cruz, que llegó desde la villa de Pilas, y la sanluqueña Petronila de San José. Más tarde se unió al grupo Catalina Bernal de la Parra, en religión Catalina de San Francisco, añadiéndose más tarde tres parientes de la Fundadora, Luisa de Santa Clara, Leonor de San Pedro y su hermana Francisca de la Madre de Dios, que llegó a la casa cuando tenía solamente once años. Hasta que obtuvieron licencia para celebrar la santa misa en la casa, las nueve doncellas vivían en casi total clausura, dedicadas a la oración y la costura, y sólo salían a la calle para asistir a misa en la cercana parroquia de Santa María, y para visitar los sagrarios en los días de la Semana Santa, vistiendo todas ellas el austero hábito franciscano y llevando siempre los pies descalzos. D. Bartolomé Rodríguez, ya viudo, vivía también en la casa, pero en unas habitaciones apartadas.

Con la idea de tratar con el provincial de los Frailes Menores la posibilidad de convertir aquel beaterio en un convento de la rama femenina de la familia franciscana, se dirigió Beatriz de la Concepción a Sevilla en 1588, pero comoquiera que antes de ello fue a pedir consejo a una dama sevillana llamada Mencía de Rojas, amiga de su familia, su intención se vio modificada al ser advertida por esta señora de las maravillas que se hablaban en la ciudad sobre Santa Teresa de Jesús y el convento de la reformada Orden del Carmen que la religiosa había fundado en Sevilla pocos años antes; es por ello que Dña. Mencía persuadió a Beatriz para que hablase con su padre y sus compañeras de la conveniencia de hablar con las monjas del citado convento hispalense de San José a fin de comprobar la vida que lle-

vaban, y para que aprovechara la ocasión de ponerse en contacto con el padre provincial de los Carmelitas Descalzos, que por aquel tiempo se encontraba en Sevilla. Tras visitar a las monjas de San José y entrevistarse con el provincial, éste viajó hasta Sanlúcar poco después para tratar con el padre de Beatriz sobre la fundación del nuevo convento, lo que una vez decidido por todas las partes, y comunicado al vicario general de la Orden, pudo llevarse a efecto con la licencia del arzobispo Rodrigo de Castro, y con la ayuda material de varios caballeros sevillanos, entre los que se hallaban Pedro Cerezo, Juan Bautista de Baeza, Juan de Quintanadueñas y Pedro de Tolosa, algunos de los cuales habían sido amigos personales de Santa Teresa y habían colaborado con ella en otras fundaciones.

Corría el mes de mayo del año 1590 cuando el provincial de los Carmelitas Descalzos partió hacia Sanlúcar la Mayor, acompañado de cuatro monjas del convento de Sevilla encargadas de constituir la nueva comunidad; eran éstas la M. Isabel de San Francisco, que había recibido el hábito de manos de Santa Teresa y la había acompañado varios años, al igual que la M. Leonor de San Ángelo, con las que llegaron sor María de Jesús y sor María de San Pablo, y otra religiosa llegada de Granada, llamada María de San José. Arribaron todas ellas a Sanlúcar el día 8 de mayo, junto a las Sras. Mencía de Rojas, a quien se puede considerar una de las principales artífices de la nueva fundación, y María de Mella, esposa del caballero Rodrigo de Tapia, y además unos cuantos frailes carmelitas. El día siguiente, festividad de San Gregorio Nacianceno, que había sido elegido cuidadosamente por el provincial por ser el de su onomástica, fueron todos a la Iglesia Parroquial de Santa María, atravesando calles engalanadas por el pueblo para la ocasión, y tras la celebración de una misa, en la tarde de ese día, se llevó el Santísimo Sacramento en procesión solemne hasta la casa, en un relicario a hombros de cuatro beneficiados, y se colocó en el sagrario. El domingo siguiente, día 13 de mayo, el padre provincial dio el hábito a nueve de las once doncellas que vivían en la comunidad creada por Beatriz de la Concepción, aunque ella no se encontraba entre las profesas, sino que tomó el hábito algún tiempo después, y se les dio a las monjas la Regla de Santa Teresa junto a los estatutos y demás escrituras de la nueva fundación, a la que se dio el nombre del patriarca San José, por el cual sintió una gran devoción la Santa reformadora. La primera priora fue la M. Isabel de San Francisco, que procedía del convento homónimo de Sevilla.

Los años que siguieron a la fundación no fueron fáciles para las religiosas, llegando a pasar verdadera necesidad hasta que en los primeros años del siglo XVII se incorporaron tres novicias que con sus dotes aliviaron algo la vida conventual y pudieron comenzar así las obras de las habitaciones de la clausura, y en 1603 las de la iglesia, que se prolongaron hasta mediados de siglo. El crecimiento del número de religiosas en el Convento de San José hizo que los superiores de la Orden, al estimar que el espacio se había quedado pequeño, se planteasen trasladar la comunidad desde Sanlúcar hasta Triana o incluso a la ciudad de Écija, algo que no llegó a producirse; por el contrario, de este cenobio salieron tres religiosas a comienzos de siglo, encabezadas por la M. Francisca de la Madre de Dios, con la intención de fundar un nuevo convento en Lisboa, aunque al no llevarse esto a cabo, volvieron a Andalucía, pero ya a otros conventos. En la primera comunidad sobresalió por su altura espiritual Isabel de la Encarnación, que había nacido en Albaida del Aljarafe en 1556; gracias a la esmerada educación cristiana que recibió de sus padres, desde niña mostró especial inclinación a la vida penitente, siendo así que a los trece años ya hizo voto de virginidad, rezaba todos los días el rosario y tenía largos ratos de recogimiento. Cuando su padre falleció, dispuso de los mil ducados que éste le había dejado en herencia y los aportó de dote al incorporarse al beaterio que en Sanlúcar había iniciado Beatriz de la Concepción, y con ella y las otras doncellas participó en la fundación del Convento de San José, del que sería nombrada priora en 1607, y donde fallecería el año 1631, dejando tras de sí un halo de santidad del que dejó testimonio escrito un fraile que la trató personalmente². El hecho más relevante que tuvo lugar en todo el siglo XVII fue el patronazgo del convento por parte de D. Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde-duque de Olivares, y su esposa Dña. Inés de Zúñiga y Velasco. Varias circunstancias coadyuvaron para la concesión del patronato a este matrimonio por parte de la Orden: en primer lugar, desde el año 1623 el conde era señor jurisdiccional de la villa de Sanlúcar la Mayor, que había adquirido mediante compra al Concejo de Sevilla, y sobre la cual el Rey le había concedido el título de duque con ocasión de la boda de su hija María en 1625; más tarde, en 1639, la condesa había obtenido de Felipe IV la merced del título de Ciudad para la población, que era el lugar más importante de todo su estado, y se encontraba desde 1623 bajo la jurisdicción eclesiástica de

2. SANTA TERESA, fray Silverio de, OCD, *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, Madrid 1935-1949, libro VII, cap. v, pp. 114-115.

la abadía de Olivares. Por otra parte, D. Gaspar había sentido siempre una gran devoción por Santa Teresa, que se puso de manifiesto cuando surgió la cuestión sobre el patronazgo de la nación española, habiendo partidarios de Santiago y de la Santa abulense, influyendo esto especialmente en la relación del conde con los Carmelitas Descalzos, sobre todo con su rama femenina, lo que le llevó a detentar el patronato del Convento de San José de Ávila, primero que se fundó, a dar cuantiosas limosnas al monasterio de la misma Orden en Loeches, o a que el noble dejase dispuesto en su testamento que a su entierro asistiesen veinticuatro religiosos del Carmen Descalzo³. No era, por tanto, extraño que con estos antecedentes y encontrándose ya en los últimos años de su vida, D. Gaspar y Dña. Inés solicitasen el patronazgo del convento de Sanlúcar, petición que fue aceptada por el vicario de la Provincia Carmelita de San Juan Bautista, fray Luis de San Jerónimo, atendiendo a «las largas limosnas y beneficios que le an fecho» al citado convento, según se lee en la escritura de Patronato, cuyo manuscrito se conserva en el archivo conventual⁴, así como porque el conde «siempre ha tenido y tiene particular devoción a la dicha religión de carmelitas descalços y mostrando en esto como en todo lo demás su generoso ánimo, calidad y christiandad a dado de limosna cada año para el sustento de las MM. priora y relixiosas del dicho Monasterio de San Joseph». El religioso dio poder a los también frailes Jerónimo de la Encarnación y Julián de Jesús para que en su nombre diesen oficialmente el patronato al conde por medio de su representante y en presencia de las religiosas, que se reunieron a tal fin en la sala capitular el día 3 de septiembre de 1640. La escritura fue finalmente aprobada en el Convento de San Hermenegildo de Madrid el día 5 de noviembre del mismo año, por el padre general de la Orden, que lo era por entonces fray Juan del Espíritu Santo. Consta de doce cláusulas, en las que se contienen las obligaciones de la comunidad y las de los patronos; entre las primeras se dice que la misa diaria en el altar mayor se aplicaría por el conde, lo mismo que otras doce misas más al año celebradas en diferentes fiestas, además de una hora de oración mental diaria a cargo de seis religiosas; se establece también que en la capilla mayor, presbiterio, crucero y capillas colaterales no se pudiese enterrar nadie sin licencia de los señores patronos, y

3. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, leg. 6.233. ff. 719.

4. Archivo del Convento de San José (ACSJ), leg. 5, *Escritura del Patronato del Convento de San Joseph del Carmen, Descalças de Sanlucar la Maior, que tomaron el Excmo. Señor Conde Duque y la Exc.^a S.^a Condesa de Olivares su Muger*. Encuadernado en pergamino, consta de 24 hojas manuscritas a dos caras.

que éstos podrían poner sus armas y asientos con ellas en la capilla mayor, y finalmente se dice que «a los Sres. patronos se les ha de dar vela en la Candelaria y Domingo de Ramos, y la llave del Monumento del Jueves Santo». Algunas de estas condiciones se incluían como meros formalismos, pues los condes residían en Madrid, hacía mucho que ya no visitaban sus posesiones en Andalucía, y además tenían previsto otro lugar para su entierro, que sería a la postre el convento dominico de Loeches. Por su parte, los condes se comprometían a dar de una vez cuatro mil ducados para la fábrica conventual, y una renta anual de otros mil ducados, con la condición que se cumplieran las citadas cargas espirituales y de que esas rentas no pudiesen enajenarse, y además se obligaban a presentar perpetuamente cuatro religiosas al monasterio, como el conde se encargaría de recordar en su testamento. Aunque el conde duque fallecería seis años después, las obligaciones económicas de los patronos se siguieron cumpliendo al menos cien años más, pues por un testimonio de 1750 la renta anual de mil ducados se sigue mencionado como el ingreso más importante del convento, cuyo valor ascendía entonces a seis mil reales, los cuales sabemos que estaban situados sobre las salinas reales de Andalucía «tierra adentro», según consta en una cédula de privilegio que fue confirmada por Felipe IV el 28 de junio de 1649⁵. Contamos con pocas noticias más sobre la vida conventual durante la segunda mitad del siglo XVII, años en los que la labor que más ocupó a las religiosas fue el acomodo de la clausura y la terminación de la iglesia en lo que se refiere a la hechura de retablos, imágenes y ornamentos tan necesarios para la celebración del culto divino, tarea que se prolongó hasta bien entrado el siglo XVIII. Gracias a los libros de cuentas y a las consiguientes partidas de gastos e ingresos, las cuales eran revisadas por el provincial de la Orden que cada año visitaba el convento, sabemos, por ejemplo, que las monjas celebraban con especial solemnidad las fiestas de Santa Teresa, San Juan de la Cruz y la Virgen del Carmen, con procesión, música y fuegos de artificio; por otra parte, sus afanes se centraban lógicamente en la vida religiosa, y así se cuidaba con esmero el buen estado de las celdas y la renovación del hábito de las religiosas, así como el contacto con lo fieles, a los cuales se repartía cada año un cierto número de escapularios para que pudiesen así gozar las gracias espirituales propias de los Carmelitas. Su contacto con el mundo exterior se llevaba a cabo también gracias al mantenimiento diario que necesitaban las fincas rústicas que habían sido legadas al

5. ACSJ, leg. 25, *Cartas de pago por diferentes conceptos*.

convento, con las labores de arado y desmarrojado de los olivares, recogida de la aceituna, labrado de los cercados, etc., y asimismo el trabajo diario en la tahona y el molino aceitero que poseía la comunidad, y que estaban a cargo de tres mozos del pueblo. A finales de siglo las propiedades rústicas de cuyos frutos gozaba la comunidad superaban las ciento setenta y seis hectáreas, y se repartían por los términos de las localidades de Sanlúcar, Albaida, Castilleja del Campo, Villalba y Benacazón. Por otra parte, hay que decir que durante estos siglos XVII y XVIII las carmelitas gozaron del favor de un grupo de aristócratas que ayudaron con sus limosnas a la vida conventual ordinaria, pero especialmente cuando concurrieron obras de importancia, y entre ellos figuran la marquesa de Astorga, el marqués de Campoverde, el conde de Altamira o la condesa de Las Lomas, además de otras personas, como el gobernador del estado de Olivares en Sanlúcar y otras familias del pueblo. Asimismo, los abades y canónigos de la Colegiata de Olivares, dentro de cuya jurisdicción eclesiástica se hallaba el Convento de San José, mantuvieron en algunos casos una relación muy estrecha con su comunidad, hasta el punto de que uno de ellos, Juan Bautista Navarro, sería enterrado en la iglesia en 1679, junto a uno de los altares del lado de la Epístola, mientras que otro de los abades más importantes, D. Bernardo Poblaciones Dávalos, dispuso en su testamento, otorgado en 1796, que su cuerpo fuera también llevado a su muerte a la citada iglesia conventual⁶, si bien esta disposición no sería finalmente cumplida, pues sus restos reposan en una de las capillas de la antigua iglesia colegial de Olivares. Entre las noticias relativas a acontecimientos especiales ocurridos en el convento durante el siglo XVIII hay que decir en primer lugar que las monjas pudieron contar por fin con la asistencia espiritual de frailes de su misma Orden a raíz de la fundación en Sanlúcar el año 1700 del Convento de Santa Teresa, para lo cual les había sido concedida la oportuna licencia doce años antes por el entonces duque de Sanlúcar Gaspar Felipe Núñez de Guzmán y Cassasa⁷; este convento de padres Carmelitas subsistió poco más de un siglo, pues su comunidad no pudo reponerse a las graves consecuencias de la invasión francesa y la posterior exclaustación, permaneciendo en la actualidad únicamente como recuerdo, lo que según parece fue la iglesia del Monasterio, hoy capilla de la Virgen del Carmen. Por otra parte, el día 7 de mayo del año 1747 se hospedaron en el Convento de San José tres monjas pro-

6. Archivo Histórico de Protocolos de Sanlúcar la Mayor, leg. 571, ff. 54.

7. Macías González, A. M.^a y Pinto Pabón, A., *Sobre la historia de Sanlúcar la Mayor*, Sanlúcar 1990, p. 180.



FIG. 1. *Torno del Convento de San José.*

venientes del también Convento de Carmelitas de la localidad onubense de Villalba del Alcor, cuando se dirigían hacia Sevilla con el fin de reformar la comunidad del monasterio hispalense de Santa Ana. A finales del año 1776 se recibió en el convento una carta del provincial fray Juan de San Felipe para que se diera lectura en la próxima reunión capitular al Decreto promulgado por el padre general fray Francisco de la Presentación con fecha de 24 de octubre, en el que se establecían las condiciones en que se debían aprobar las reglas o constituciones de las cofradías tituladas de «Nuestra Madre y Señora la Virgen María del Monte Carmelo y su Santo Escapulario», así como convalidar las de las asociaciones ya existentes. Pocos meses después, y en relación con esta misma dimensión espiritual, el entonces arzobispo de Sevilla Francisco Javier Delgado y Venegas concedía, mediante una providencia fechada el 31 de mayo de 1777, ochenta días de indulgencia a todas las personas que devotamente rezaren ante diversas imágenes veneradas en la iglesia del Convento de San José, cuya devoción y culto se pretendía así impulsar, concretamente una salve ante la Virgen de Guadalupe, un Ave María ante la Divina Pastora, o un Padre Nuestro y Ave María ante la imagen de San José, que según se dice «acostumbra a salir en la Procesión de Sra. Santa Teresa»⁸. En el aspecto material, las últimas décadas de este siglo contemplaron una profunda reforma en el edificio conventual, que afectó tanto a las celdas y habitaciones como al claustro principal y otros patios, lo que nos habla de la prosperidad económica que había alcanzado la comunidad carmelita, aunque no tan grande como para no tener que desprenderse en varias ocasiones de parte de la plata de la sacristía.

Al igual que la generalidad de comunidades religiosas españolas, también sufrió el Convento de San José las graves consecuencias de la invasión francesa en los años 1810 y 1811, si bien hay que resaltar el hecho de que la comunidad carmelitana no quedó desmantelada completamente en aquellos críticos meses, pues tres de las religiosas permanecieron en el monasterio y el resto buscó acogida en casas particulares, siendo así que una de ellas consiguió ser recibida provisionalmente en el Convento de las Carmelitas Descalzas de Sevilla, que fue el único femenino de la ciudad que no llegó a abandonar la clausura. Durante estos años no se dejan de registrar

8. ACSJ Estas tres últimas noticias se recogen en el leg. 31, *Miscelánea documental*.

los gastos e ingresos mensuales de la reducida comunidad, lo que nos habla de la permanencia de la vida conventual, mientras que el priorato de la misma fue detentado sucesivamente por las MM. Isabel María de San José y Raimunda María de los Dolores. Tampoco los daños materiales fueron de especial importancia, a excepción de la pérdida de la mayor parte de los objetos de plata, que no se pudieron recuperar después a pesar de que antes de la llegada de los invasores las monjas habían enviado a Cádiz todas aquellas alhajas, que pesaron más de arroba y media de plata, junto a los más valiosos ornamentos de sacristía⁹. Tras los sucesos bélicos el convento recuperó la normalidad, siendo reintegrado a la Orden del Carmen en 1823 por decreto gubernativo, mientras que el sustento económico se fue haciendo posible gracias a las donaciones de los devotos, como es el caso de D. Miguel de Herrera, cura más antiguo que había sido de la parroquia sevillana del Sagrario, quien a su muerte en 1819 dejó en herencia al Convento de San José diecisiete aranzadas de tierra calma que poseía en término de Albaida; no obstante esta bonanza, se vería truncada de nuevo en 1835 cuando la leyes de Desamortización privaron a la comunidad de las rentas de todos aquellos bienes rústicos. En otro orden de cosas, merece la pena destacar también cómo la comunidad carmelita de Sanlúcar prestó acogida a algunas de las religiosas que habían sido expulsadas de sus conventos en Francia a raíz de la Revolución y los acontecimientos políticos posteriores, concretamente llegaron hasta aquí las monjas del convento que la Orden tenía en la localidad de Bañeras, perteneciente a la diócesis francesa de Tarbes, y se encontraron tan a gusto en su nuevo hogar que a finales del siglo XIX todavía permanecían aquí algunas de estas religiosas¹⁰.

Puede decirse que el siglo XX supuso la estabilización de la comunidad de monjas de San José, y sobre todo la participación de la misma en los avatares del pueblo donde radican, con sus alegrías y tristezas, y colaborando en la tarea apostólica desarrollada por la Parroquia de Santa María, única superviviente de las tres que llegó a haber en la ciudad. Sólo deben destacarse como acontecimientos que rompían la rutina cada cierto tiempo las visitas al convento de los sucesivos cardenales y arzobispos de Sevilla, que aparecen registradas minuciosamente en el *Libro Memorial*, así como la cola-

9. SANTA TERESA, fray. S. de, o.c., libro XII, cap. XXX, p. 367.

10. ACSJ, leg. 31, *Miscelánea documental*.

boración de algunos de ellos, como fue el caso de D. José María Bueno Monreal, con ocasión de obras realizadas en la clausura conventual, o también la visita de personajes importantes dentro de la familia carmelita, como fue el caso de la cursada en los años cincuenta por fray Silverio de Santa Teresa, quien publicó una enciclopédica obra sobre la historia de su Orden. El año 1990 se celebraron con diversos actos y cultos los primeros cuatrocientos años de la fundación del convento, con la importante y agradecida participación del Ayuntamiento y de todo el pueblo de Sanlúcar. Finalmente, en noviembre del año 2003, se recibieron en el convento las reliquias de Santa Teresa de Lisieux, más conocida como Teresita del Niño Jesús, en el marco de su periplo por la mayor parte de conventos carmelitas españoles; tras una misa celebrada en la Iglesia de Santa María en la mañana del día 8, fueron trasladadas en procesión hasta el Convento de San José, en cuya iglesia fueron veneradas hasta el día siguiente, completándose los actos con una conferencia, un recital musical y una vigilia de oración, actos todos que sin duda permanecerán en la memoria de las carmelitas durante mucho tiempo.

En nuestros días, la comunidad de Carmelitas Descalzas de San José está compuesta por veinte religiosas, entre ellas varias jóvenes novicias, que siguen desarrollando su ministerio eclesial ejemplarmente, contando para ello con la capellanía de los padres salesianos. Siguiendo como es lógico lo preceptuado en la Regla de la Orden, la actividad de las religiosas un día cualquiera comienza a las siete de la mañana con el rezo comunitario de laudes en el coro, a continuación media hora de oración, rezo de tercia y celebración de la santa misa a las ocho y media, seguida por otro rato de oración. Tras el desayuno, el resto de la mañana se emplea por cada religiosa en el trabajo manual que tengan encomendado, y en este sentido algunas de ellas realizan trabajos de imprenta y encuadernación para cualquier persona que los solicite, lo que les sirve para el sustento económico de la comunidad. La jornada vespertina comienza tras el almuerzo con una hora de recreación, a la que sigue un tiempo de lectura espiritual, que en el caso de las novicias es de formación, seguido de una hora de oración, asistencia al coro para el rezo de vísperas, luego la cena seguida de otra hora de recreación y retiro a las celdas hasta el día siguiente. Este ritmo de oración y acción sólo se ve interrumpido por acontecimientos especiales y por la celebración de los cultos y fiestas de los principales Santos de la Orden, como los dedicados en octubre a Santa Teresita y luego a la M. Fundadora Santa Teresa de

Jesús, en diciembre a San Juan de la Cruz, así como la fiesta de San José en marzo, realizada con un solemne septenario, y la de la Virgen del Carmen en el mes de julio.

II. EL PATRIMONIO ARTÍSTICO

Cuenta el Convento de San José con un extenso y valioso patrimonio de gran interés histórico y artístico que en estas líneas sólo podremos analizar someramente. En el aspecto arquitectónico, hay que decir que la iglesia fue construida durante la primera mitad del siglo XVII, mientras que los claustros y las distintas dependencias de la clausura se comenzaron a edificar en los años siguientes, aunque serían parcialmente reconstruidas en la segunda mitad del siglo XVIII. Al exterior la apariencia del complejo conventual es compacta y sencilla, pues sólo se ve un muro enalado y almenado, en el que se abren tres puertas, dos de las cuales dan acceso al compás por el que se entra tanto a la iglesia como al convento, y una tercera que se corresponde con lo que en tiempos fue vivienda de la portera y su familia. Comenzando la visión desde el lado izquierdo se observa la portada principal, a eje con la de la iglesia, que es adintelada, flanqueada por pilastras que sostienen una sencilla cornisa, sobre la que se eleva una hornacina con frontón mixtilíneo y remate de bolas, que en su interior contiene una imagen escultórica de San José, titular del convento. En el centro aparece otra portada más sencilla, por la que se accede a la portería y el locutorio, concebida en forma de arco de medio punto con pilastras laterales, sobre la cual puede verse un retablo cerámico realizado en el siglo XVII que representa a la Virgen María como Protectora de la Orden, coronada por ángeles y cobijando bajo su manto a las dos ramas del Carmen Descalzo, masculina y femenina, apareciendo detrás un seglar que podría ser el patrocinador de la fundación sanluqueña, D. Bartolomé Rodríguez. Por su parte, el compás, edificado hacia 1640, consta de un atrio que precede a la iglesia, y a su derecha un patio concebido como pequeño claustro, con uno de sus frentes porticado con dos arcos de medio punto que descansan en pilares laterales y columna de mármol en el centro, la misma disposición que se ve en el espacio vecino de la portería, a la que se accede a través de otro arco del mismo tipo que los anteriores.

2.1. *La iglesia*

La construcción del templo conventual se prolongó durante casi cuarenta años debido fundamentalmente a los pocos medios económicos con que se contaba para las obras, dando las mismas como resultado una iglesia de una sola nave, cubierta con bóveda de cañón con lunetos, dividida en cuatro tramos por arcos fajones y cúpula de media naranja sobre pechinas en el teórico crucero; a los pies aparece un coro alto sostenido por tres arcos de medio punto a su vez apoyados en dos columnas de mármol de orden toscano, en cuyas juntas se ven yeserías de carácter geométrico, del mismo tipo que las que recorren las cornisas de los muros laterales, resaltadas como ellas con pintura en tonos ocres, las cuales en la parte superior enmarcan la celosía simulando un retablo flanqueado por jarrones sobre ménsulas. La iluminación natural es escasa, pues sólo penetra en el interior por el muro izquierdo, a través de una ventana en el crucero y varios óculos en los tramos de la nave, mientras que en el lado derecho estos vanos son fingidos, colocados solamente para no romper la simetría. Al exterior la nave se cubre con tejado a dos aguas, y la portada situada a los pies del templo es adintelada, coronada por un frontón rectilíneo. Comenzaron a levantarse sus muros el año 1603, siendo priora la M. Mencía de Jesús, quedando concluidos en su perímetro treinta años más tarde, y hacia 1635 se levantó la capilla mayor, de cabecera plana, y el coro, y se cubrió la iglesia con la bóveda de cañón, bajo el priorato de la M. Isabel de la Visitación, que algunos años después impulsó la obra del compás y la portería. Finalmente, en 1675 se hizo el coro alto y se soló la iglesia con ladrillo¹¹.

Como suele ser habitual, no hay constancia en el archivo conventual del nombre del arquitecto que diseñó la planta y el alzado de esta iglesia, pues estas obras solían ser contratadas, en el caso de comunidades religiosas femeninas, por frailes de la misma Orden peritos en la materia, en este caso provenientes de la curia provincial de Sevilla. En este sentido hay que señalar que existía, en estas primeras décadas de vida de la Orden reformada del Carmen, un control muy estricto sobre cómo debían ser las edificaciones de sus conventos, hasta el punto de que se ha llegado a afirmar que existe un estilo arquitectónico propio de los carmelitas, basado en la sencillez, ema-

11. ACSJ, leg. 1, *Libro de la Fundación, Prioratos y Profesiones*, ff. 18 al 25.



FIG. 2. Interior de la iglesia del Convento de San José.

nado de las disposiciones de los fundadores y sus sucesores, entre las que se pueden citar el consejo de Santa Teresa de que las casas debían ser pequeñas y pobres, y que los templos no fueran muy suntuosos, tal como recogerían luego las llamadas *Constituciones* de Alcalá del año 1581¹². Y es que realmente cuando se contemplan las iglesias conventuales de la Descalcez levantadas en esta primera época salta a la vista inmediatamente una clara uniformidad, tanto en plantas como en alzados, sin que nos parezca razón suficiente para ello el que este tipo de diseños fuera común en la arquitectura religiosa de las primeras décadas del siglo XVII. En lo que respecta al templo conventual de San José de Sanlúcar, sabemos que su construcción fue iniciada el año 1603, curiosamente al mismo tiempo que el homónimo convento sevillano, en cuyo archivo, sin embargo, tampoco hay rastro del artífice que diera los planos para las obras; no obstante, el investigador López Martínez dio a conocer en 1943 el nombre del arquitecto de origen italiano Vermondo Resta como el autor de «la planta, monte, orden y pliego de condiciones» para labrar la iglesia y demás dependencias del convento sevillano¹³. Por nuestra parte, creemos muy probable que el mismo arquitecto diese también las trazas para el convento sanluqueño, no sólo por la gran semejanza de ambas construcciones y la fecha de inicio de las mismas, sino porque la vida de ambos conventos discurrió de forma paralela en muchos aspectos desde los últimos años del siglo XVI, pues en Sanlúcar había monjas, entre ellas la priora, llegadas del convento de Sevilla, los frailes que supervisaban las obras eran los mismos en uno y otro caso, por lo que cabe pensar que recurriesen a los mismos artífices, y, por último, es claro que el convento de Sanlúcar quiso imitar siempre lo más posible al de Sevilla en lo espiritual y lo material, como se vio cuando en 1676, al hacerse el retablo mayor de la iglesia, se obligó al artista a que copiara el diseño del que estaba en el convento sevillano. Por todas estas razones nos inclinamos a pensar que pudo ser Vermondo Resta el encargado de trazar la planta y alzado de la iglesia conventual de San José de Sanlúcar la Mayor.

El interior de la iglesia contrasta con esa sencillez arquitectónica, pues aparece profusamente adornado con retablos, esculturas y pin-

12. CANO NAVAS, M. L., *El Convento de San José del Carmen de Sevilla*, Sevilla 1984, pp. 57-60.

13. LÓPEZ MARTÍNEZ, C., *El escultor y arquitecto Juan de Oviedo y de la Bandera 1565-1625*, Sevilla 1943, p. 63.

turas de gran valor artístico, realizadas a lo largo de los siglos XVII y XVIII. El retablo mayor fue contratado en Sevilla el 10 de marzo del año 1676 por fray Antonio de Jesús María, religioso en el Convento del Santo Ángel, con el maestro arquitecto y ensamblador Fernando de Barahona, que tenía taller abierto en el barrio de San Lorenzo, el cual se comprometía a realizar la obra en un plazo de nueve meses y por un precio de 1.750 ducados, en madera de pino de flandes, especificándose en el contrato que su diseño debía ser «conforme a la planta que tiene otro retablo que está hecho en la iglesia del Convento de Monjas de Santa Cruz, que es de la Orden de Carmelitas Descalzas de esta ciudad», es decir, el Convento de San José de Sevilla¹⁴. El retablo se hizo siendo priora la M. Mariana del Espíritu Santo, quien asimismo mandó pagar otros 250 ducados por su dorado, que debió estar a cargo de Juan Salvador Ruiz, fiador que había sido de Barahona en la mencionada escritura contractual. Al copiar exactamente la disposición del retablo mayor del Convento de las Teresas de Sevilla, que había sido realizado en líneas manieristas por Jerónimo Velázquez en 1630, no aparecen en el de Sanlúcar las características del barroco cultivadas por Barahona en el resto de sus obras, únicamente aparecen dos columnas salomónicas en el manifestador; consta este retablo de tres calles, sotobanco, banco, dos cuerpos y remate, con columnas estriadas helicoidales separando las calles en el primer cuerpo, donde sostienen sendos frontones triangulares, y en cuanto a la iconografía, que es muy rica, se alterna la escultura con la pintura, ambas manifestaciones de gran calidad. La calle central está ocupada en primer lugar en el banco por el sagrario, que tiene cuatro columnas entorchadas que enmarcan una pintura central con el tema de la Trinidad, flanqueado por dos hornacinas con pequeñas esculturas laterales de San Pedro y San Pablo, y ya ocupando el primer cuerpo aparece el manifestador, que alberga un crucifijo del siglo XVII, y se ha compuesto a modo de dosel con dos columnas salomónicas de magnífica talla, con tercio inferior con guirnaldas de frutas. En el centro de este primer cuerpo vemos la hornacina que alberga la imagen del Santo titular del convento, el patriarca San José, escultura de autor anónimo que fue realizada el año 1710, siendo priora Salvadora de la Concepción, y en la que vemos al Santo en una simbiosis entre la iconografía del santo itinerante y la que lo representa con el Niño Jesús en brazos, ambas surgidas

14. LÓPEZ MARTÍNEZ, C., *Arquitectos, escultores y pintores vecinos de Sevilla*, Sevilla 1928, pp. 20-21.

en la centuria anterior; la hornacina está rematada por una cartela con la siguiente inscripción: «OBLATUS EST QUIA IPSE VOLVIT ET NON APERVIT OS SUUM», la cual alude al calvario que aparece en el segundo cuerpo, compuesto de un crucificado en escultura del último tercio del siglo XVI, flanqueado por las imágenes en pintura de la Virgen Dolorosa y el Apóstol San Juan, y sobre éste otro pequeño lienzo con el tema del Padre Eterno. En las calles laterales la iconografía es ya puramente carmelitana, alternándose también aquí la pintura y la escultura. En el banco aparecen dos pequeños lienzos con los temas de la Epifanía y el Nacimiento, de factura anterior a la del retablo; en la hornacina del primer cuerpo, en su lado izquierdo, vemos una magnífica escultura de San Juan de la Cruz, estrenada en 1678 siendo priora la M. María de los Reyes¹⁵. El Santo aparece aquí representado como Doctor, con los atributos del libro y la pluma, y tocado con diadema de plata, dirigiendo la mirada hacia arriba en un rostro de rasgos muy naturalistas, adelantando la pierna izquierda, y vestido con hábito ricamente estofado que se mueve sin artificio alguno, rasgos todos ellos que han hecho que se atribuya su hechura por algunos autores al escultor sevillano Pedro Roldán, de quien sabemos que trabajó para otros conventos carmelitas, como el sevillano del Santo Ángel en 1679. En el espacio correspondiente de la calle de la derecha está la imagen de la otra Fundadora del Carmen Descalzo, Santa Teresa de Jesús, también representada como Doctora de la Iglesia, tocada con diadema de plata, con la imagen superior del Espíritu Santo, que al igual que en la de San Juan indica la sublimidad de sus escritos, aunque la Santa ha perdido el libro de su mano izquierda. Aunque el estofado del hábito es muy similar al de San Juan, la talla es más simple, y hay que hacer notar también el menor tamaño de la imagen de la Santa a pesar de poseer una peana de mayor altura, lo que nos hace pensar en una datación anterior de esta imagen, y que en principio su destino no fuese esta hornacina del retablo mayor. Todavía en el primer cuerpo, sobre las mencionadas imágenes, aparecen sendas pinturas de pequeño tamaño, con las representaciones de San Elías como fundador del Carmelo, con larga barba, y en sus manos la espada de fuego y un pequeño templo, correspondiéndole en la otra calle San Juan de la Cruz, ambos Santos representados de medio cuerpo. Finalmente, en el segundo cuerpo se hallan en los laterales dos interesantes pinturas en lienzo, de formato rectangular y con el emblema carmelitano en la parte superior, con

15. ACSJ, leg. 1, *Libro de la Fundación, Prioratos y Profesiones*, f. 26.

sendos episodios de la vida de Santa Teresa, concretamente la Visión de Cristo atado a la Columna, por una parte, y, por otra, la aparición a la Santa de la Virgen, San José y el Niño Jesús, ocurrida en 1561 cuando aquélla meditaba la Reforma del Carmelo.

A ambos lados del presbiterio existen dos retablos pictóricos con pinturas al fresco de la segunda mitad del siglo xvii, que simulan un banco, cuerpo central con columnas salomónicas enmarcando una pintura en lienzo, y en la parte superior el emblema de la Orden con motivos de hojas y frutas, policromado con bellos colores; en el del lado del Evangelio no se encuentra hoy el cuadro central de Santa Teresa que sabemos que existió al menos hasta hace veinte años, pero sí el del altar frontero, que representa a Santa Inés, del cual sabemos que fue realizado en 1655¹⁶, en un estilo muy próximo al de Francisco de Zurbarán, con la Santa de cuerpo entero, con el cordero en su brazo izquierdo, en una actitud reposada sobre un fondo oscuro, características muy similares a las que poseía el mencionado lienzo desaparecido de la Santa Fundadora. En el mismo presbiterio, en el lado del Evangelio, se halla un retablo-hornacina, realizado a base de espejuelos y hojarasca de madera tallada y policromada, con pequeña cartela en la parte superior donde está dibujado un cáliz con la sagrada forma, y en la parte inferior dos relicarios que contienen, según se lee en sendas inscripciones, una reliquia de la toca de Santa Teresa y otra del Santo Sepulcro; en este altar se encuentra hoy una escultura de San Elías, aunque en tiempos pasados estuvo otra de Santa Teresa, ninguna de las cuales se hizo para este retablo, y en cuanto a la de San Elías es de tamaño menor al natural, de buena factura, con la característica capa blanca y la espada de fuego en la mano derecha, y puede corresponderse con la que se estrenó el año 1703, para ser utilizada en la procesiones que en determinadas fiestas organizaba la comunidad. Junto a los escalones de acceso al presbiterio, en el lado de la Epístola, se encuentra el comulgatorio de las monjas, que ya no se usa para su primitivo fin, pero que constituye uno de los lugares más estimados por las carmelitas, que lo guardan bajo llave como un tesoro artístico; y, efectivamente, puede decirse que se trata de una joya, realizada en la segunda mitad del siglo xviii en madera dorada y espejuelos, propios de la más pura estética rococó, y consta de una peana o base con rocalla de gran tamaño que en los laterales se inscribe en rombos, mientras que la parte superior,

16. *Ibid.*, f. 22.

donde la talla es aún más minuciosa, está concebida como un retablo que se alza sobre una base de azulejos de tipo Delf que representan las virtudes cristianas, y en él se funden tres paneles rematados con molduras de perfil mixtilíneo y flores, con espacio central para la puertecita del comulgatorio y tres pequeñas hornacinas que contienen las imágenes de la Inmaculada, San José y el Niño Jesús. También en los extremos del presbiterio se hallan dos ángeles lampareros, de tamaño inferior al natural, buenas tallas del siglo XVIII, que en lugar de lámparas sostienen sendos incensarios. No puede dejar de mencionarse la decoración pictórica que cubre por completo la bóveda del presbiterio, incluidos los lunetos, realizada a finales del siglo XVII con jarrones de flores, frutas y abundante hojarasca, junto con el emblema de la Orden en el rectángulo central.

De gran calidad es el retablo colocado en el crucero en el lado del Evangelio, que en su origen estuvo dedicado a Santa Teresa de Jesús, si bien en la actualidad alberga en su hornacina central a la Virgen del Carmen; fue realizado, según hemos podido documentar, en 1678, siendo priora la M. María de los Reyes¹⁷, y su hechura se atribuye al escultor Fernando de Barahona, quien había hecho el retablo mayor dos años antes, si bien este de Santa Teresa se corresponde más con la época y con el estilo de este artista. Consta de sotobanco, banco con sagrario, un sólo cuerpo de orden gigante y ático, distribuido en tres calles mediante cuatro grandes columnas salomónicas decoradas con rosas y hojas bellamente policromadas, y en cuanto a su iconografía ya hemos dicho que la Virgen del Carmen ocupa la hornacina central, que tiene un dosel superior con el lema «Concebida sin pecado original», mientras que en las calles laterales hay cuatro pinturas con escenas de la vida de Santa Teresa, con otras dos en el ático, en cuyo centro se halla un altorrelieve con el tema de los Desposorios místicos de la Santa, muy semejante al del retablo de la Transverberación que se halla en la iglesia del Convento de San José de Sevilla. Las mencionadas pinturas son de la misma época del retablo y de autor desconocido, pero de notable calidad, y representan los siguientes temas: Aparición de Cristo resucitado a Santa Teresa, Aparición de la Santa a un grupo de monjas de su Orden, Santa Teresa escribiendo inspirada por el Espíritu Santo, la Santa entre San Pedro y San Pablo, y finalmente en el ático otros dos lienzos con Santa Teresa y San Juan de la Cruz en éxtasis. La imagen de la Virgen del

17. *Ibid.*, f. 26.

Carmen es la más antigua que conserva el convento, pues su hechura puede fecharse en torno a 1616, cuando sustituyó a otra imagen de vestir con la misma advocación; esta fecha se desprende de un documento de 1617, en el que Dña. María Arias, madre de la entonces priora del Convento de San José, Leonisa del Espíritu Santo, indica que por mandato de los superiores de la Orden se habían hecho de talla todas las imágenes del convento, y, por tanto, ya no le servían las joyas que la citada priora había aportado como dote, pidiendo que se destinasen las mismas a los fines que fuesen más necesarios¹⁸. La Virgen aparece aquí como Madre de Dios, según la veneraron los primeros carmelitas en la Edad Media, dotada de un bello contrapuesto de raíz manierista, vestida con un amplio manto que deja ver en la parte inferior el escapulario propio del hábito de la Orden, todo ello ricamente dorado y estofado, mientras que cubre su cabeza con un velo dorado que se cruza debajo del cuello, y se adorna con corona y cetro de plata; con la mano izquierda sostiene la Virgen al Niño Jesús, imagen de facciones muy clasicistas, que bendice con la mano derecha y sostiene con la otra la bola del mundo, en una representación muy semejante a otra Virgen del Carmen, de esta misma época, que se venera en el Convento de las Descalzas de Antequera¹⁹. Por otra parte, frontero a este retablo, junto a la puerta de acceso a la sacristía, encontramos otro más pequeño, de un sólo cuerpo con hornacina central enmarcada por dos pilastras rematadas en ménsulas, y ático con un lienzo cuadrangular que representa a San Jerónimo penitente, todo ello enmarcado por el arco de medio punto correspondiente, decorado con pinturas murales de la época; pero lo más destacable de este retablo es la magnífica imagen de Santa Teresa que lo preside, escultura que puede datarse en torno a 1710, en la cual vemos a la Santa en éxtasis, sobre una nube, con la cabeza girada a la derecha, y portando en sus manos un libro con sus escritos espirituales y una pluma de plata, y con hábito de maravilloso estofado y pliegues sinuosos tallados en diferentes planos.

Ya en el cuerpo de la nave existen otros cuatro retablos y varias pinturas en lienzo, que pasamos a describir seguidamente. Comenzando por el muro del Evangelio, nos encontramos en primer lugar el púlpito, tallado en madera y dorado a mediados del siglo XVII, en

18. ACSJ, leg. 31, *Miscelánea documental*.

19. DOBADO FERNÁNDEZ, J., «Iconografía andaluza de la Virgen del Carmen: su plasmación en el Carmelo Descalzo», en *Las advocaciones marianas de gloria. Actas del I Congreso Nacional*, Córdoba 2002, vol. II, p. 118.

un estilo aún muy cercano a lo herreriano o purista, con decoración a base de cuadrados y rectángulos, y un tornavoz igualmente sencillo, de base poligonal y cubierta a modo de corona imperial. Junto a este púlpito se encuentra desde los años centrales del siglo XVIII un pequeño cuadro, con bello marco de la misma época, que representa a la Divina Pastora de las Almas, devoción netamente sevillana surgida a raíz de la visión que tuvo fray Isidoro de Sevilla en 1703, y que aquí está representada en una iconografía muy poco frecuente, no tanto por la muy canónica figura de la Virgen, sino por estar ésta acompañada, formando una especie de Sagrada Familia, por el Niño Jesús Buen Pastor, que aparece en el centro, y por un fraile capuchino que porta un ramo de flores, en alusión a la propagación que esta Orden religiosa llevó a cabo por todo el mundo de la devoción a la Divina Pastora, y que en este cuadro del Convento de San José alcanzaría el favor de muchos devotos, merced a las indulgencias concedidas por el Cardenal Delgado en 1777 a quienes rezaren ante él. A continuación se halla el retablo de Jesús Nazareno, llamado de las Tres Caídas, devoción que no suele faltar en ningún convento de carmelitas, pues recuerda la visión que tuvo San Juan de la Cruz en el convento de Segovia, cuando una imagen de Cristo le habló y le pidió que dijera qué deseaba, a lo que el Santo respondió: «Señor, padecer y ser despreciado por tu amor»; este retablo de Sanlúcar fue realizado a mediados del siglo XVIII, carece de soportes, y está concebido a modo de relicario, pues en lo que serían las calles laterales se exponen seis reliquias de diversos Santos en huecos hexagonales y romboidales con cristales, mientras que el ático está ocupado por una buena pintura en lienzo de la Santa Faz. La imagen de Cristo caído, con la rodilla izquierda en tierra, una mano apoyada sobre una peña y la otra sujetando la cruz, puede corresponderse con la que se estrenó en 1710, porta corona de espinas y potencias de plata, y se inscribe dentro del grupo de imágenes pasionistas surgidas del taller de Pedro Roldán a finales del siglo XVII y recreadas por otros artistas durante las décadas siguientes. El último de los retablos de este lado está dedicado hoy al Niño Jesús de Praga, si bien atendiendo a su iconografía creemos que en su origen albergaba en su hornacina a la imagen de la Virgen del Carmen; consta de banco, un cuerpo con estípites laterales de poco resalte y hornacina central, y un ático con hornacina entre grandes volutas y el emblema de la Orden como remate. Decíamos que la iconografía está relacionada con la vida de la Virgen, pues en las calles laterales sobre repisas están las imágenes de sus padres San



FIG. 3. *Santa Teresa de Jesús. Iglesia del Convento de San José.*

Joaquín y Santa Ana, y en el ático la de su esposo San José, representado con el Niño Jesús en brazos según un modelo surgido en la escuela granadina, imágenes todas ellas deudoras de la estética de Pedro Duque Cornejo, lo que junto al diseño del retablo y otros elementos como la hoja de cardo de los arbotantes, o los ángeles del segundo cuerpo nos llevan a atribuir el conjunto al taller del escultor Manuel García de Santiago, y fecharlo en torno a 1750, cuando este artista estuvo trabajando para la Colegiata de Olivares, templo muy vinculado entonces al Convento de San José.

Pasando ya al muro de la Epístola, nos encontramos en primer lugar el retablo de Santa Bárbara, que, como el frontero dedicado a Jesús Nazareno, está inserto en un arcosolio abierto en el muro, y como el anterior carece de soportes, articulándose en un solo cuerpo con triple compartimentación, y un edículo superior entre dos cartabones avolutados; la obra fue realizada en 1710, según consta en una cartela lateral, y fue costeada por D. Pedro López de Morales, clérigo de Sanlúcar la Mayor, que desempeñó allí el oficio de comisario de la Inquisición. Preside el retablo en el centro la imagen de Santa Bárbara, cuya devoción alcanzó un considerable auge por toda la diócesis hispalense en la primera mitad del siglo XVIII, y que aquí vemos en una excelente escultura tallada en diferentes planos, con la cabeza girada hacia la derecha y los brazos muy abiertos sosteniendo sus clásicos atributos de la torre y la palma del martirio, pero en la que destaca sobre todo el bellísimo estofado del vestido con flores de diversos colores, en perfecto estado de conservación. Completan la iconografía las imágenes de San Juan de la Cruz y San Pedro, pudiendo explicarse la presencia de esta última porque el comitente de la obra era mayordomo de la fábrica de la Iglesia Parroquial de San Pedro de esta misma ciudad, y finalmente en el ático un altorrelieve con la Virgen del Carmen con el Niño Jesús en brazos. En cuanto a la talla, destacan los racimos de frutas y hojas de gran grosor, así como el uso incipiente de la hoja de cardo. El segundo retablo de este lado es en realidad una hornacina flanqueada por estípites, y grandes volutas laterales con racimos de frutas, con un nicho superior para otra escultura y el emblema de la Orden como remate; sabemos que el retablo fue dorado en 1728, lo que confirmaría la atribución que algunos autores han realizado al sevillano José Fernando de Medinilla, quien dos años antes había tallado el retablo mayor de la Iglesia de San Eustaquio de Sanlúcar²⁰. La imagen de San Alberto de Sicilia que lo preside es anterior, realizada en el siglo XVII, algo hierática, en la que el Santo, considerado como

segundo fundador de los carmelitas, aparece imberbe, con tonsura en la cabeza y empuñando en su mano derecha un crucifijo, interesante obra de pequeño formato que presenta un estilo cercano a la escultura flamenca, y parece datar del siglo XVI, habiendo que destacar además en la imagen el magnífico estofado del hábito, de talla, sin embargo, más bien simple.

Completan la decoración de la nave del templo dos altares pictóricos a los pies de la misma, junto al coro, consistentes en dos lienzos de gran tamaño, con la parte superior tallada en madera con el emblema de la Orden entre volutas, y un gran marco de hojarasca, que en uno de los casos no está completo en la parte inferior; ambos lienzos son anónimos, aunque se deben al mismo artista, y fueron pintados a comienzos del siglo XVIII, representando a los dos profetas bíblicos que los carmelitas han tenido siempre si no como fundadores, sí como inspiradores de su Orden religiosa, y ambos siguen un mismo esquema compositivo, con la gran figura del Santo de cuerpo entero y en primer plano ante un fondo paisajístico, en actitud solemne. En el lienzo colgado en el muro izquierdo vemos a San Elías, caracterizado por el libro de sus profecías en el brazo izquierdo y empuñando con el derecho la espada llameante con el fuego enviado por Yahvé, en el episodio bíblico que narra su desafío a los falsos profetas del dios Baal, mientras que en el otro cuadro se representa a su discípulo y sucesor San Eliseo, ataviado con bastón y el manto que le dejó Elías en herencia, con un escueto mensaje iconográfico que alude a su calvicie como causa de martirio, en lo que según algunos autores sería una prefiguración de la Pasión de Cristo²¹. Finalmente, junto a este último cuadro se encuentra la puerta de acceso al antiguo confesonario de las monjas, espacio decorado con cerámica azul y blanca del siglo XVIII.

En lo referente a los objetos de plata que adornan la iglesia, además de las coronas y diademas de las imágenes referidas, cabe señalar que en el presbiterio cuelga la única lámpara de plata que hay en la iglesia, para alumbrar al Santísimo, obra que fue costeadada por la M. María de la Concepción en 1816, y realizada por el orfebre sevi-

20. ACSJ, leg. 1, *Libro de la Fundación...*, f. 52. HALCÓN, F.; RECIO, A., y HERRERA, F. J., *El retablo barroco sevillano*, Sevilla 2000, p. 364. AMORES MARTÍNEZ, F. A., *Retablos y retablistas andaluces del siglo XVIII, «portaciones documentales»*, en *Boletín de Arte* (en prensa).

21. MARTÍN FÉLIX, L., *El Convento de San José*, Sanlúcar 1994, folleto editado por el Excmo. Ayuntamiento, p. 15.

llano Antonio Pineda en estilo neoclásico²², con decoración de hojas de acanto y motivos geométricos en la boya y el manípulo, y cuatro cadenas con eslabones cuadrilobulados. El hecho de que una monja tuviese que pagar de su bolsillo una pieza tan necesaria para el culto nos habla de la pobreza en que quedó el convento tras la invasión francesa, cuando puede decirse que desapareció la mayor parte de la plata con que desde el siglo XVII contaba la comunidad, pues a pesar de que se pudieron enviar a tiempo todas las alhajas a Cádiz antes de la llegada de los invasores, prácticamente ninguna de ellas fue después devuelta a Sanlúcar, hasta el punto de que todavía en 1853 el gobernador eclesiástico de la Abadía de Olivares tuvo que prestar al convento un cáliz propiedad de la Colegiata, que pesó veintisiete onzas. Sabemos por un inventario del año 1617 que entonces las piezas de plata existentes en el Convento de San José se reducían en su mayor parte a los adornos de las imágenes, pues se enumeran cuatro coronas y otras tantas diademas, dos conjuntos de potencias, una palma de Santa Teresa y una pluma, además de ocho candeleros de altar, cuatro de los cuales realizó el platero Andrés Urbano, dos vinajeras con su salvilla, una tembladera y una campanilla. Las necesidades de los tiempos hicieron que posteriormente las monjas tuviesen que vender parte de ese ajuar para sufragar diversas obras en la clausura conventual, como sucedió en 1798, cuando hubo que hacer una nueva habitación y se enajenaron seis candeleros, dos arañas o lámparas y una campanilla, además de varias joyas de algunas imágenes, piezas que fueron reconocidas y tasadas por el orfebre sevillano Manuel Palomino a instancias de los Claveros de la Colegiata de Olivares, valorándolas en más de diez mil reales. Todo lo dicho hace que sea difícil conocer cuáles de las piezas que en la actualidad se guardan en la sacristía proceden del antiguo ajuar o fueron donadas al convento en los siglos XIX y XX; de cualquier forma, merece la pena reseñar las más interesantes de ellas, cuales son dos cálices y un copón datados en los últimos años del siglo XVI, que presentan la decoración purista propia de esa época, una naveta barroca del siglo XVIII y dos cálices cordobeses del llamado estilo imperio, uno de ellos fechado en 1834 y realizado por el orfebre Cristóbal Pesquera, y el otro con las marcas del autor Mariano Martínez y el contraste Diego de la Vega.

22. CRUZ VALDOVINOS, J. M., Catálogo de la exposición *Cinco siglos de platería sevillana*, Sevilla 1992, p. 309.

2.2. *La clausura*

El recinto donde se desarrolla la vida cotidiana de las religiosas, no excesivamente amplio si lo comparamos con muchos de los conventos de la capital hispalense, se compone de una serie de dependencias agrupadas en torno a cuatro patios, edificadas en diversas épocas. La parte más antigua corresponde al claustro principal, toro, locutorio, coro alto, coro bajo y sacristía, construidos a lo largo del siglo XVII. Posteriormente, en la segunda mitad del siglo XVIII se reedificó totalmente la parte de las celdas, corredores y patios pequeños, completándose el conjunto con añadidos y nuevas reformas ya en el siglo XX. Cabe señalar la importancia de las obras acometidas entre los años 1768 y 1770, cuyo coste superó los 80.000 reales, siendo priora María Teresa de San José, la cual estuvo a cargo del maestro alarife Juan López²³, quien labró, entre otras cosas, la artística escalera que comunica las dos plantas, y asimismo otras nuevas habitaciones que se construyeron entre 1787 y 1798.

El claustro, adosado a la iglesia en su parte occidental, está conformado por arquerías de medio punto sobre pilares decorados con pilastras, con tres arcos en cada frente, recorridas en la cornisa por una baranda de hierro y jarrones cerámicos sobre pedestales, mientras que un pozo de sencillo brocal se encuentra en el centro. Desde este patio se divisa la espadaña, no visible desde la calle, una hermosa construcción que data del año 1658, formada por dos cuerpos, el primero de ellos rematado en frontón recto y roto, con dos vanos de medio punto para las campanas, fechadas éstas en 1666, entre pilastras decoradas con azulejos, y volutas laterales de graciosa policromía, mientras que el cuerpo superior, más pequeño, tiene un solo vano sin campana, rematado en frontón recto con su veleta y dos pilares muy moldurados con remates de cerámica. En los ángulos del claustro hay hornacinas, en las cuales se han colocado diversas imágenes de devoción, como un San José de gran tamaño pero escaso valor artístico que llegó a estar algún tiempo en el retablo mayor de la iglesia, y sobre todo una interesante escultura de San Elías, original del siglo XVIII, pero con elementos añadidos posteriormente, como es el caso de la cabeza.

23. ACSJ, leg. 22, *Libro de quenta i razón de la Obra del Combenito de Religiosas de S. Joseph Carmelitas Descalzas desta Ciudad de Sanlúcar la Maior, que se principió en 3 de Junio de 1768.*

Las distintas salas y corredores de la clausura encierran un notabilísimo conjunto de esculturas, pinturas y azulejería de diversas épocas y procedencia, de las que aquí sólo destacaremos las de mayor interés. Iniciaremos nuestro recorrido por el coro alto, que aunque hoy no está en uso, guarda en su interior una magnífica pintura en lienzo de Cristo Crucificado expirante, obra de comienzos del siglo XVIII, de gran expresividad, perfecto estudio anatómico y gran calidad en el sudario, mientras que colocados en sendas hornacinas vemos por una parte un relicario en madera ricamente tallada con frutas y querubines, con el escudo de la Orden, y reliquias de Santos de la misma entre cristales, con una gran cruz de Caravaca en el centro, y a su lado una cruz igualmente tallada y dorada, con dos ángeles ceriferarios, obras ambas de mediados del siglo XVIII. Volviendo a la planta baja, en la sacristía se halla en una vitrina una imagen de la Virgen con el Niño, de principios del siglo XVII, con túnica y manto de excelente estofado, cuya figura describe una curva de gusto profundamente manierista. Continuando por el coro bajo, diremos que éste se halla al lado derecho del presbiterio, del que le separa una reja de hierro, y constituye una sala rectangular cubierta con bóveda de cañón, presidida sobre la reja por un Crucificado bajo dosel, magnífica escultura de mediados del siglo XVII, de tamaño algo menor que el natural, que presenta el estilo de los primeros discípulos de José de Arce, y tiene corona y potencias de plata del siglo XVIII; de este siglo es también la imagen de candelero de la Virgen del Carmen, que cuenta con una curiosa leyenda sobre su milagroso hallazgo dentro de una caja, y que se venera en un muro lateral del coro, dentro de un amplio camarín con retablo marco de la misma época, y se adorna con un excelente conjunto de piezas de plata labradas en el siglo XIX, como son la corona, cetro, media luna y escapulario, así como las potencias, el cetro y los zapatos del Niño Jesús. Hay también en el coro otras obras de interés como el lienzo de San José, en el interior de un retablo marco de la segunda mitad del siglo XVIII, y otro gran lienzo de la Inmaculada Concepción, de buena factura y datable en el mismo siglo, y flanqueando el retablo de la Virgen del Carmen otros dos cuadros, una interesante Adoración de los Pastores de original y movida composición y brillante colorido, cercano al gusto rococó, y una Coronación de Espinas, copia de una obra tenebrista del siglo XVII, y finalmente junto a la puerta un pequeño retablo del XVIII con una pequeña Inmaculada, y un lienzo de San Francisco de Asís del siglo anterior. El antecoro, menos espacioso, contiene, sin embargo, otro buen número de pinturas, entre las que cabe reseñar

una del Corazón de Santa Teresa, fechada en 1726, «La Imposición de la Casulla a San Ildefonso», obra de 1918 firmada por F. Jiménez, otra del xvii con el tema de Jesús recogiendo sus vestiduras, un pequeño cuadro de San Eustaquio, patrón de Sanlúcar, y finalmente un retrato, con marco rococó, que aunque está catalogado como del arzobispo sevillano Palafox, en realidad no tiene nada que ver con este prelado, sino que se trata de uno de los abades que rigió la Colegiata de Olivares en el siglo xviii, probablemente D. Bernardo Poblaciones; también en el antecoro hay una espléndida imagen rococó del Niño Jesús como Buen Pastor, que muestra su corazón en llamas y posee potencias de plata, y un pequeño retablo con otro Niño Jesús dormido en una cuna. Precisamente completando este singular conjunto de figuras infantiles, tan usuales en los conventos de clausura, diremos que muy cerca del antecoro, en uno de los pasillos, puede verse en una vitrina otro valioso Niño Jesús de dinámica talla sobre una alta y artística peana.

Alrededor del claustro se disponen, en dos plantas, el resto de estancias donde se desarrolla la vida conventual. Al patio se abre el locutorio, habitación en la que destaca una pintura de la primera mitad del siglo xviii, del mismo estilo que las de los profetas que hemos visto en la iglesia, y que en este caso representa un tema no muy frecuente, cual es el de Santa Teresa como raíz, de la que surgen las dos ramas del Carmen Descalzo, masculina y femenina, que no es sino una variación de la iconografía conocida como la Vid del Carmelo, aunque en este caso Santa Teresa sustituye a la figura de la Virgen y sólo aparece la rama reformada de la Orden, y a la vez aparece la Santa como Doctora de la Iglesia, por los atributos que porta un ángel situado a su lado. Por su parte, la habitación donde se encuentra el torno es una amplia sala cubierta con vigas de madera, donde se ve un cuadro de San José realizado en el siglo xix, y un panel de cerámica blanca y azul fechado en 1752. En el frente opuesto del patio se hallan varios corredores, a los que se abren las celdas de las monjas y otras habitaciones, como los comedores y lavabos, conservándose de estos últimos un grupo de cuatro completamente recubiertos de paneles de cerámica, con temas vegetales, parte de los cuales data de fines del siglo xviii; en otro de los pasillos se hallan en dos hornacinas sendas imágenes donadas al convento en el siglo xx, como una Dolorosa de vestir que fue titular de la cofradía sanluqueña de la Oración en el Huerto, y un Cristo atado a la columna que perteneció a la Hermandad de la Vera Cruz. Por otra parte, de gran interés es la escalera que conduce al piso alto, labrada en 1770, en cuyo hueco se halla la cam-

pana que sirve de comunicación interior a la comunidad; lo más valioso de esta escalera es el espléndido conjunto de cerámica que recorre todos sus peldaños y el zócalo, con azulejos en blanco, azul y ocre con temas de cacería, pero sobre todo los paneles que recubren los dos descansillos, en uno de los cuales se ve una graciosa figura alegórica de la música dentro de un marco polilobulado rodeado de hojarasca, querubines y una cabeza con penacho, y en el segundo otras cinco figuras del mismo tipo que representan los cinco sentidos corporales, el tacto en el centro inserto en un cuadrado, y los demás a su alrededor en círculos, además de parejas de figuras infantiles entre abundante hojarasca, en definitiva un bellissimo conjunto ornamental de carácter profano propio de la última etapa del barroco. Además, sobre los muros de este espacio puede admirarse otro conjunto de pinturas, destacando por su calidad un retablo marco, con decoración de rocalla, en el que hay un buen lienzo con el tema del Ecce Homo, del último tercio del siglo XVIII, junto a otros cuadros de la misma época, como el de la Asunción de la Virgen y el de Tobías y el Ángel, otro más antiguo de San Miguel Arcángel, y finalmente el que representa la apoteosis de la Beata María de la Encarnación, pintado por José Sánchez en el siglo XIX. Pasando ya a la planta alta, nos encontramos con otros tres corredores, en los que hay otro grupo de celdas, la llamada Sala de Recreación, en la que hay tres cuadros de devoción de los siglos XVIII y XIX, y la Sala Capitular, constituyendo esta última un espacio de considerable amplitud, sencillamente decorado y recorrido en su totalidad por un banco de madera, desde cuya ventana se divisa el patio llamado del Ciprés; precisamente en esta sala estuvo ubicado hasta no hace muchos años el elemento de mayor interés artístico que encontramos en este piso alto, hoy colocado en la habitación donde las religiosas llevan a cabo sus trabajos de imprenta, y que no es otra cosa que un retablo del tipo de templete de finales del siglo XVII, con cuatro columnas salomónicas de decoración carnosa y un ático en el que aparecen medallones con relieves en cera, que repiten hasta cuatro veces el emblema de la Orden del Carmen, guirnalda de flores y dos ángeles ceriferarios. Pero lo más destacable de este retablo es la imagen de la Virgen del Rosario, a la que da cobijo una delicadísima escultura de tamaño académico que se alza sobre una alta peana y una nube con querubines y media luna, y cuyo rostro, así como la figura del Niño Jesús, evocan intensamente las creaciones de Luisa Roldán, «la Roldana». También en este piso alto se encuentra la habitación que aúna el Archivo y la Biblioteca, en la cual se conserva un bargueño de taracea del siglo XVII y un grabado de San José, fir-

mado por Cornelius Van Merlen y fechado en 1722, así como la capilla del Noviciado, en cuyo altar se ve una interesante cabeza seiscentista del Ecce Homo, imagen muy propia de los lugares más íntimos de las clausuras conventuales. Concluimos nuestro recorrido por los lugares de interés histórico-artístico del Convento de San José con la ermita llamada de San Juan de la Cruz, una pequeña capilla con espadaña situada en uno de los patios interiores, que recuerda a otra célebre ermita del mismo tipo que hay en el Convento de las Descalzas de Granada, donde habitó el mismo Santo fundador; a ésta ermita van las monjas en procesión en la fiesta de San Juan y en la de Santa Teresa, rezando y leyendo pasajes de sus escritos, y en su interior se encuentran algunas pinturas de interés fechadas en el siglo XVIII, como una con dos Santos penitentes, y otras de San Agustín y San Antonio de Padua, así como una escultura en barro cocido de San Jerónimo y una curiosa talla de candelero moderna, de tamaño natural, que representa a Santa Teresa sentada y en actitud de escribir.

III. EL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Además de los manuscritos del archivo conventual, distribuidos en veinticinco legajos perfectamente inventariados y cuidados con mimo por la hermana María del Carmen, y entre los que destacan el *Libro de la Fundación* y la *Escritura del Patronato del Conde Duque de Olivares*, se conservan en el convento como un tesoro dos cartas autógrafas de los fundadores del Carmen Descalzo, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, guardadas y expuestas en sendos relicarios de metal, y otras dos igualmente escritas de puño y letra de otros dos importantes personajes, la Beata Ana de San Bartolomé y fray Ángel de Salazar, que fue uno de los primeros vicarios generales de la «Congregación de los Religiosos y Religiosas de la primitiva Regla de la Orden de Nuestra Señora del Carmen». El contenido de estos manuscritos fue autenticado los días 4 y 6 de septiembre del año 1759 por el escribano público de Sanlúcar Jerónimo de Gobarte, en presencia de los carmelitas fray Atanasio de San José y fray Andrés de la Encarnación, y gracias a que fueron entonces transcritos en su totalidad en documentos notariales aparte, podemos hoy conocer en toda su extensión el texto completo de los mismos²⁴, pues los

24. RAMOS SÁNCHEZ-PALENCIA, E., *Apuntes para la historia de Sanlúcar la Mayor* (inédito).

que se conservan en relicarios han perdido parte del mismo con el paso del tiempo. La carta escrita por San Juan de la Cruz fue descrita por la entonces priora María de Jesús como «original de la misma mano del glorioso padre San Juan de la Cruz, y por tal está tenida y venerada en esta su comunidad, del tiempo que no hay memoria»; colocada en un relicario de metal plateado de forma ovalada se encontraba en mal estado cuando fue llevada a Granada para formar parte de la exposición organizada allí en 1991 con motivo del IV Centenario del Nacimiento del Santo, por lo que primero hubo de ser restaurada en un centro especializado de la capital de España²⁵. Se trata de una misiva dirigida a la M. Leonor de San Gabriel, monja profesa en el convento de Malagón, quien había pedido consejo al Santo ante la enemistad que hacia ella tenía, o al menos eso pensaba ella, el P. Nicolás Dará, por lo que San Juan se ofrece para interceder ante éste y anima a la religiosa a superar su tristeza por este motivo; hay que señalar que Leonor de San Gabriel, natural de Ciudad Real, fue una religiosa muy estimada por Santa Teresa, en cuya compañía fue a Beas, y más tarde a Sevilla. San Juan de la Cruz, siendo vicario general, la eligió luego como priora para la nueva fundación de la ciudad de Córdoba, y más tarde lo sería también de la de Sevilla.

Por su parte, la carta de Santa Teresa lleva su firma y está fechada un día 25 de junio, y aunque no se especifica el año, todo apunta a que se trata del de 1579. Está dirigida al vicario general fray Ángel de Salazar, que esos días se encontraba en Sevilla, lo que se deduce por el contenido de la carta, aunque no figura expresamente el nombre del destinatario. En ella la Santa, con su inconfundible estilo, le interpela acerca de su salud, y le habla del calor que debe estar pasando y que ella misma había tenido ocasión de experimentar pocos años antes, pues le dice textualmente: «espero no será allá tanta calor como suele». Pero el motivo de la misiva era pedirle al religioso que le enviase un fraile competente que celebrara misa en su convento, a ser posible uno llamado fray Felipe que ambos conocían bien, y aprovecha también para comentarle otros asuntos candentes, manifestándole las muchas necesidades que le había trasladado la priora del convento de Toledo, por entonces en plena construcción. Termina Santa Teresa con unas frases muy características de su estilo literario y de su personalidad, que por su belleza transcribimos íntegramente: «Yo ando la garganta como suele, y no peor que es harto, en

25. PUERTA PÉREZ, S., OCD, Catálogo de la exposición *Iconografía y arte carmelitanos*, Granada 1991, p. 175.

lo demás buena, y todo va bien, Gloria a Dios, esto no le dé pena, que para lo que Su Majestad y las mercedes que me hace cada día, bien es padecer algo. Esto del fraile, le suplico, y si no fuera él, sea otro que se le parezca. Que están estas almas harto buenas y sosegadas.» Otro de los manuscritos que guarda el Convento de San José está íntimamente ligado al anterior, pues se trata de una carta firmada por fray Ángel de Salazar, vicario general de la Orden, en San Pablo de la Moraleja el día 29 de noviembre de 1579, y dirigida a Santa Teresa de Jesús; en ella el religioso da comisión a la Madre, que a la sazón se hallaba organizando las nuevas fundaciones de Toledo y Malagón, para que pueda pasar de un convento a otro las religiosas que estimase conveniente. Finalmente, la última de las cartas autógrafas que se conservan es una escrita por la M. Ana de San Bartolomé, declarada Beata por la Iglesia, fechada en la ciudad belga de Amberes un día 24 de julio. Fue igualmente autenticada el 6 de septiembre de 1759, y está dirigida a una monja cuyo nombre no se cita, pero que con toda probabilidad debía ser una de las profesas en el convento de Sevilla, a quien la religiosa le pide que envíe a tierras flamencas un fraile que ambas conocen para que predicase en aquel convento.